



## SISTEMA DIF TENAMAXTLÁN 2015-2018



En Tenamaxtlán, Jalisco a las 10:20 horas del día 08 de octubre de 2015, en las instalaciones que ocupa el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, ubicado en la finca marcada con el número 13 de la calle Revolución Mexicana, se realizó la sesión extraordinaria para llevar a cabo la constitución y toma de protesta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

La sesión se regirá bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en sus caso declaración legal de la asistencia de sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Toma de Protesta de los Integrantes del Patronato.
- V. Designación del Director General del Sistema DIF Municipal.
- VI. Toma de protesta del Director General del Sistema DIF Municipal.

El artículo 5 del Decreto número 12454, de la creación del Sistema DIF del Municipio de Tenamaxtlán, que el Patronato es la máxima autoridad del Sistema DIF y que éste se integra por las siguientes personas: Un presidente que es designado por el Presidente Municipal Dr. Ricardo Hernández García, quien designó a la Psic. Marcela Hernández García, como Presidenta del Patronato, y además se integran por vocales que serán: el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, y para el efecto recae en la persona del Profesor José León Gómez Soltero, el Síndico Municipal, en la persona de MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias, el Titular de la Tesorería Municipal en la persona del contador público Rafael Flores Martínez, el Regidor comisionado de Asistencia Social en la Figura de la Maestra Odila Lomelí Estrada, el Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio, Dra. Rosa Martha Pérez Reyes, el Representante de los Servicios Médicos Municipales, Dr. Felipe Antonio Castillo Robles, un Representante de Educación Pública, en la figura de la Señora Rosa Elvira De Santiago Patiño, un Representante del Sector Agrario, el Señor Juan Solís Jiménez, Representante de Instituciones Privadas, la C. Esperanza Gómez García, Gerente de Caja Popular Agustín de Iturbide. Personas que estando presentes aceptan el nombramiento conferido y se ponen de pie para llevar a cabo la Protesta de Ley.

La presidenta del Patronato preguntó: ¿Protestan ustedes desempeñar Leal Patrióticamente el cargo de vocales de este Patronato del Sistema DIF Municipal que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A la cual todos contestaron: ¡SI PROTESTO! La presidenta del Patronato declaró: "Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se los demanden".

Continuando con el desarrollo de esta sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracción III del decreto de Creación del Sistema DIF Municipal se somete a consideración del Patronato, junto con la aprobación del Presidente Municipal, el nombramiento de la L.N. Ana Guadalupe Baro Reyes, para ocupar el cargo de la Dirección General de este Sistema DIF, quien a la vez funcionará como secretario Ejecutivo teniendo en las sesiones del Patronato el nombramiento

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*

prosperidad de la nación y del estado? Respondiendo la Directora General "SI PROTESTO" la Presidenta del Patronato declaró: "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se informa a los integrantes del Patronato, que acatando las disposiciones del artículo 6 del decreto 12454, las sesiones ordinarias se efectuarán cada tres meses, correspondiendo los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, y podrán celebrarse reuniones extraordinarias cuando la Presidenta del Patronato así lo considere conveniente. Para el efecto de las sesiones se les estará citando por escrito a las mismas.

Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de Comedores Comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cuál, éste Organismo recibirá la cantidad de \$159,892.25 (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos con veinticinco centavos 00/100 M.N.) para la apertura e instalación de un comedor comunitario en nuestro municipio y esto será posible por la aportación que hará el Gobierno del Estado de Jalisco.

Se faculta a la Directora del Patronato del DIF Municipal, a que suscriba en representación de éste Organismo, el Convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Se comentó al Patronato el subsidio que se ha propuesto por el Presidente Municipal y la Presidenta del DIF que es de \$110,000.00 y que se ha sometido a consideración de cabildo esperando que sea aprobado.

Se pidió al Patronato autorización para continuar gratificando a la señora Braulia Sandoval Lomelí con la cantidad de \$1,100.00 pesos mensuales por sus años de servicio, a lo que todos estuvieron de acuerdo que se continuara con el apoyo.

Se trataron asuntos varios, entre los que destacan la apertura de la Farmacia municipal, en la que se atenderá al pueblo en general, y en el caso que se deriven pacientes del Centro de Salud y del Médico Municipal, se les surtirá su medicamento. Se recopilará medicamento del pueblo en general que tenga en sus casas y que ya no necesiten. Se pondrá una cuota de recuperación voluntaria, siempre y cuando el paciente pueda pagarlos.

Se llegó al acuerdo de comprar tickets de pasaje, para los pacientes que tengan que trasladarse a diferentes hospitales, con el fin de utilizar ese dinero para otros apoyos.

Además se trató sobre contactar Asociaciones e Instituciones Privadas, para que nos apoyen con equipo médico.

Habrán terapias físicas para discapacitados, con una cuota de recuperación de \$30.00.

Se acordó formar un voluntariado, el cual nos apoyará en distintas actividades.

También se llegó al acuerdo de comprar dos motos para la entrega de la comida a domicilio, ya que se ahorraría más en gasolina, que utilizar camionetas.

*Urbina Lomeli*  
*Juan Gomez*

*Ana Gips Baro R.*  
*De Santiago?*  
*R*



Ricardo Hernández García  
Presidente Municipal

José León Gómez Soltero  
Secretario General

MVZ. Alan Valdovinos Covarrubias  
Síndico Municipal

Rafael Flores Martínez  
Tesorero Municipal

Odila Lomelí Estrada  
Regidor de Asistencia Social

Rosa Matha Pérez Reyes  
Representante de Servicios de Salud Pública

Felipe Antonio Castillo Robles  
Médico Municipal

Rosa Elvira De Santiago Patiño  
Representante de Educación Pública

Juan Solís Jiménez  
Representante del Sector Agrario

Esperanza Gómez García  
Gerente de Caja Popular Agustín de Iturbide

Ana Gr. Baro R.